

Santiago, 16 de enero de 2020

Señores/as miembros/as del Directorio de TVN;  
Ana Holuigue, Adriana del Piano, Jaime Gazmuri, Gonzalo Cordero, María del Pilar Vergara, Ricardo Cifuentes, Andrea Aylwin y Diego Acevedo

Señor Director Ejecutivo de TVN  
Francisco Guijón

### Presentes

Hace un mes nos dirigimos a ustedes, para llamar la atención sobre el hecho de que Televisión Nacional de Chile (TVN), único medio de comunicación de propiedad estatal del país, ha evadido en reiteradas ocasiones su misión como estación de televisión pública. Ante tal diagnóstico, presentamos propuestas de corto y largo plazo para remediar esta situación.

En el corto plazo, solicitamos que un 50% de la programación de alta audiencia se oriente a cubrir e informar sobre el proceso constituyente y a la promoción de los derechos humanos. Cuestión que hoy resulta aún más urgente debido a la reciente resolución del Consejo Nacional de Televisión de incorporar solo a los partidos políticos representados en el Congreso a la franja electoral previa al plebiscito que definirá la aprobación o rechazo de una nueva Constitución para Chile.

En la misiva anterior también solicitamos, para el largo plazo, que se re-evaluara la conformación del actual directorio en funciones a modo de nombrar una nueva estructura directiva que cumpliera con los criterios de pluralismo que las propias normas del canal y la ley le imponen. A la vez, solicitamos abrir un debate serio y amplio para pensar en una modificación del modelo de financiamiento y así asegurar de manera efectiva la independencia del canal respecto a las influencias tanto del mundo político como del mundo empresarial, a modo de poder cumplir a cabalidad su rol público.

Hoy nos volvemos a dirigir a ustedes para insistir sobre este problema y reiterar nuestra denuncia sobre el incumplimiento de la misión que le corresponde a TVN. Como la educación y la salud pública, la televisión pública juega un rol clave en la profundización del debate democrático, la representación de la opinión pública y por ende, la cohesión social de una sociedad diversa. Dado el momento histórico que vive el país, el cumplimiento cabal de las obligaciones que TVN ha suscrito frente a la ciudadanía nos parece un asunto fundamental.

Tomando en cuenta la Ley N° 19.132 que crea la empresa de Televisión Nacional de Chile, el canal debe contemplar la efectiva realización de su misión pública, que incluye “promover y difundir los valores democráticos, los derechos humanos, la cultura, la educación, la participación ciudadana, la identidad nacional y las identidades regionales o locales, la multiculturalidad, el respeto y cuidado del medio ambiente, la tolerancia y la diversidad”. Es por ello que queremos exigir a través de medidas concretas la garantía de estas materias y de la misión pública del canal, que contempla “reflejar a Chile en toda su

diversidad”, donde sus “contenidos, programación y conductas deben estar orientados a representar en forma pluralista las realidades presentes en cada rincón de nuestro país.”

En ese sentido, y con la finalidad de que esta empresa pública cumpla con su obligación legal, y en resguardo de nuestros derechos constitucionales, solicitamos:

La modificación inmediata del programa “Estado Nacional”, único espacio de debate político en la parrilla, para que pueda encarnar la exigencia de diversidad y pluralismo. Es necesario que Estado Nacional convierta su panel de discusión en un espacio de debate efectivamente plural. Sus panelistas, ocasionales y permanentes, hasta ahora reflejan únicamente la composición del parlamento (dando prioridad a una representación binominal), sin considerar en absoluto la diversidad de realidades de género, políticas, sociales, culturales y plurinacionales del país.

Solicitamos que de manera inmediata se incluya nuevos y nuevas panelistas contemplando: equidad de género, total diversidad política, incluyendo a representantes de partidos políticos sin representación parlamentaria y de organizaciones sociales, presencia de los pueblos originarios del país (rotando cada domingo hasta representar la totalidad de estas naciones), al menos una persona que resida fuera de Santiago y representación del mundo social-sindical, estudiantil, académico y científico.

Por otro lado, nos hemos informado de una progresiva y gradual enajenación de la infraestructura y bienes materiales de la señal pública bajo la gestión del señor Francisco Guijón, con la venia de la Presidenta del Directorio, Ana Holuigue. Entendemos que esta lógica puede resultar “normal” al interior de una empresa privada, pero no corresponde que se opere así en un canal de televisión de carácter público, que pertenece a todas y todos los chilenos. La crisis en TVN no es eludible, pero ésta claramente no es la solución.

Por el bien de Chile y porque lo que está en juego es la democracia y la riqueza de su debate diverso, así como el derecho a la información consagrado en la Constitución y en los tratados internacionales de derechos humanos, le solicitamos a la totalidad de los miembros del directorio de TVN a quienes va dirigida esta carta que detengan esta operación irregular de forma inmediata y renuncien a sus cargos.

El nombramiento de un nuevo directorio verdaderamente plural y paritario será la oportunidad de iniciar una nueva etapa en el canal, en que tenga lugar un debate amplio y abierto, de cara a la ciudadanía, orientado a introducir cambios efectivos y profundos que permitan a la señal estatal cumplir con su misión pública.

Firmantes,

Sindicato 1 de Trabajadores de TVN.  
Comité por la Defensa de la Televisión Pública, CDT.  
Unidad Social.